

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Referencia: IEM/OGD

Nº Exp: 054/23

Nº ABC: 00860-2023/032272

ANTECEDENTES

Primero. Con fecha de 18 de septiembre de 2023, finalizó el plazo de presentación de solicitudes establecido por Resolución 81/2023, de 30 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud por la que se convocan ayudas de movilidad complementarias a las concedidas por la Unión Europea y el Ministerio de Educación y Formación Profesional en el marco del programa comunitario ERASMUS + para alumnos matriculados en la Escuela Superior de Diseño de La Rioja (ESDIR) “Alberto Corazón”, en el curso académico 2022/2023. La documentación presentada por los solicitantes es conforme a la dispuesta en el artículo 7 de la Orden 10/2017, de 5 de octubre, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Segundo. Con fecha 2 de octubre de 2023, la Dirección de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja “Alberto Corazón” presenta ante este Servicio de Ordenación Educativa la relación definitiva de alumnos solicitantes de las ayudas, especificando para cada uno de los mismos el modelo de participación en el programa ERASMUS y la duración del mismo con detalle de meses y días.

A estos antecedentes son de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. La atribución para conocer de las presentes solicitudes le corresponde al Director General de Innovación y Ordenación Educativa, de acuerdo con el Decreto 53/2023, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Empleo, y sus funciones en el desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Segundo. La Orden 10/2017, de 5 de octubre de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas de movilidad complementarias a las concedidas por la Unión Europea y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el marco del Programa comunitario Erasmus + para alumnos matriculados en la Escuela Superior de Diseño de La Rioja “Alberto Corazón” (BOR Nº 119, de 13 de octubre de 2017).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 4
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2023/032272	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2023/0818637
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa Servicio Ordenación Educativa			
2			

Tercero. La Resolución 81/2023, de 30 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, por la que se convocan ayudas de movilidad complementarias a las concedidas por la Unión Europea y el Ministerio de Educación y Formación Profesional en el marco del programa comunitario ERASMUS + para alumnos matriculados en la Escuela Superior de Diseño de La Rioja “Alberto Corazón”, en el curso académico 2022/2023 (BOR nº 153, de 27 de julio de 2023).

En consecuencia, a la vista de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos, se propone al Director General de Innovación y Ordenación Educativa la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Primero. Conceder 26 ayudas de movilidad complementarias a las concedidas por la Unión Europea y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el marco del Programa comunitario Erasmus + para alumnos matriculados en la Escuela Superior de Diseño de La Rioja “Alberto Corazón” a los solicitantes que se relacionan en el ANEXO I con indicación del importe individual de cada ayuda y por un total de 25.512,50 €.

Segundo. Notificar a los interesados la presente propuesta de resolución provisional mediante la publicación de la misma en el Tablón de Anuncios Virtual del Gobierno de La Rioja, concediendo un plazo de 10 días para la presentación de alegaciones. Concluida la fase de alegaciones se procederá a elaborar la propuesta de resolución definitiva.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/032272	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2023/0818637	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Jefa Servicio Ordenación Educativa				
2				

ANEXO I

	SOLICITANTE	MODALIDAD	CUANTÍA INDIVIDUALIZADA
1	Candela Barrio Ruiz-Bazán	ESTUDIOS	1.365,00
2	Candela Berna Arrieta	ESTUDIOS	1.365,00
3	Malena Bezares García	ESTUDIOS	1.365,00
4	Silvia Casaus San Juan	PRÁCTICAS	585,00
5	Patricia De Mingo Muntión	ESTUDIOS	929,50
6	Haizea Díez Oyarzabal	ESTUDIOS	1.365,00
7	Diego Fernández Berrozpe	ESTUDIOS	1.365,00
8	Lucía Gamero Santamaría	ESTUDIOS	1.365,00
9	Daniel García González	PRÁCTICAS	585,00
10	Irati García Robles	ESTUDIOS	1.365,00
11	Silvia González Yustes	ESTUDIOS	851,50
12	Teresa Gutiérrez Palacios	PRÁCTICAS	487,50
13	Aritz Izaguirre Díaz	ESTUDIOS	747,50
14	Yasmin Khalid	ESTUDIOS	546,00
15	Lorena Leciñana Abizanda	PRÁCTICAS	585,00
16	María Dolores Liébana García	PRÁCTICAS	585,00
17	Uxue Lucena Zabaleta	ESTUDIOS	1.365,00
18	Carlota Marín Hierro	ESTUDIOS	962,00
19	María Martín Gil	PRÁCTICAS	585,00
20	Maddi Navarro Izaguirre	ESTUDIOS	767,00
21	Olatz Oraa de Zumarraga Martínez de Mendibil	ESTUDIOS	1.365,00

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 3 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2023/032272	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2023/0818637
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa Servicio Ordenación Educativa			
2			

22	Irene Osés Zudaire	ESTUDIOS	1.365,00
23	Yelko Rebollar Ladrero	PRÁCTICAS	585,00
24	Carla Rojas Lezana	ESTUDIOS	1.365,00
25	Salma Saghir Boulzergue	ESTUDIOS	877,50
26	Paula Villar Blanco	ESTUDIOS	819,00

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 4 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/032272	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2023/0818637	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Jefa Servicio Ordenación Educativa				
2				